

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a las funciones de Comisario de la Empresa CREACIONES CHARME me permito poner en conocimiento de los señores accionistas el siguiente informe sobre los estados Financieros de la empresa por el año 2008.

Luego de la revisión de los Estados Financieros puedo afirmar que los mismos han sido elaborados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, y los saldos que reflejan los libros de Contabilidad son exactos y de acuerdo a los movimientos de la empresa.

La empresa ha cumplido con todas su obligaciones tributarias realizando las respectivas retenciones establecidas en el Código Tributario.

Los Libros Sociales de la empresa se han llevado conforme a la Ley de Compañías y se encuentran debidamente archivados.

Al no haber encontrado ninguna novedad en el análisis de los Estados Financieros pido a los señores accionistas aprobar los balances del 2008.

Atentamente.


ANGEL HARO
Comisario.

